Loja, 26 de octubre de 2010

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia con relación al entendimiento a que han llegado los Gobiernos de la República del Perú y de la República del Ecuador, para formalizar la renovación del "Convenio de Cooperación y Mutuo Reconocimiento de Títulos Profesionales, Grados Académicos y Estudios Universitarios entre la República del Perú y la República del Ecuador":

Los Gobiernos de Perú y Ecuador, motivados por el propósito de estrechar y profundizar sus relaciones bilaterales y favorecer el mayor acercamiento y mejor conocimiento entre sus pueblos, y dentro del espíritu del Convenio de Intercambio Cultural y Educativo, suscrito por ambos Gobiernos en octubre de 1985, acuerdan lo siguiente:

- Renovar por el término de un año, a partir de la fecha, el Convenio de Cooperación y Mutuo Reconocimiento de Títulos Profesionales, Grados Académicos y Estudios Universitarios entre la República del Perú y la República del Ecuador.
- La parte peruana se compromete a presentar a consideración de la parte ecuatoriana, dentro de este plazo, una propuesta de nuevo Convenio.

Sobre el particular, tengo el honor de proponer que la presente Nota y la de respuesta de Vuestra Excelencia, confirmando la aceptación por el llustrado Gobierno de la República del Ecuador de las propuestas contenidas en los párrafos 1 y 2, sean considerados como la formalización de un acuerdo entre los dos Gobiernos, el cual entrará en vigor en la fecha de la Nota de respuesta de Vuestra Excelencia.

Aprovecho la oportunidad para renovar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

Al Excelentísimo señor Ricardo Patiño Aroca Ministro de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración de la República del Ecuador Quito.

## El Ministro de Relaciones Exteriores Comercio e Integración

Nota No. 26.257/2010-GM-SALC-DRVS

Loja, octubre 26 de 2010

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia con relación a su Nota de fecha 26 de octubre de 2010 redactada en los términos siguientes:

"Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia con relación al entendimiento a que han llegado los Gobiernos de la República del Perú y de la República del Ecuador, para formalizar la renovación del "Convenio de Cooperación y Mutuo Reconocimiento de Títulos Profesionales, Grados Académicos y Estudios Universitarios entre la República del Perú y la República del Ecuador".

Los Gobiernos de Perú y Ecuador, motivados por el propósito de estrechar y profundizar sus relaciones bilaterales y favorecer el mayor acercamiento y mejor conocimiento entre sus pueblos, y dentro del espíritu del Convenio de Intercambio Cultural y Educativo, suscrito por ambos Gobiernos en octubre de 1985, acuerdan lo siguiente:

- 1. Renovar por el término de un año, a partir de la fecha, el Convenio de Cooperación y Mutuo Reconocimiento de Títulos Profesionales, Grados Académicos y Estudios Universitarios entre la República del Perú y la República del Ecuador.
- 2. La parte peruana se compromete a presentar a consideración de la parte ecuatoriana, dentro de este plazo, una propuesta de nuevo Convenio.

Sobre el particular, tengo el honor de proponer que las presente Nota y la de respuesta de Vuestra Excelencia, confirmando la aceptación por el Ilustrado Gobierno de la República del Ecuador de las propuestas contenidas en los párrafos 1 y 2, sean considerados como la formalización de un acuerdo entre los dos Gobiernos, el cual entrará en vigor en la fecha de la nota de respuesta de Vuestra Excelencia".

Al Excelentísimo Señor José Antonio García Belaúnde Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Perú Lima.-

## El Ministro de Relaciones Exteriores Comercio e Integración

A este respecto, me es especialmente grato comunicar a Vuestra Excelencia que mi Gobierno concuerda plenamente con los términos de la Nota a la que tengo el Honor de dar respuesta, la que, junto con la presente, constituirán un Acuerdo entre nuestros Gobiernos sobre la materia.

Aprovecho la oportunidad para renovar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

Ricardo Patiño Aroca

MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO E INTEGRACION